Naciones Unidas A/HRC/55/30

Asamblea General

Distr. general
5 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
55º período de sesiones
26 de febrero a 5 de abril de 2024
Temas 2 y 3 de la agenda
Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Terrorismo y derechos humanos

Nota de la Secretaría

Esta nota se presenta en cumplimiento de la resolución 76/169 de la Asamblea General, a cuyo tenor se solicitó al Secretario General que presentase al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General, en su septuagésimo octavo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución. A ese respecto, la Secretaría tiene el honor de remitir al Consejo de Derechos Humanos al informe del Secretario General sobre el terrorismo y los derechos humanos[1].

En el informe, el Secretario General pone de relieve que la lucha contra el terrorismo y el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos deben considerarse objetivos complementarios, no independientes, y que las respuestas en los ámbitos militar y de aplicación de la ley deben complementarse con medidas preventivas que hagan frente a las condiciones que conducen al terrorismo. El Secretario General destaca las persistentes preocupaciones relacionadas con la legislación nacional antiterrorista, las garantías procesales y el juicio imparcial, así como los efectos en el espacio cívico de las medidas contra el terrorismo. Asimismo, examina el uso de las nuevas tecnologías en las actividades de lucha contra el terrorismo y la situación de los nacionales de terceros países con presuntos vínculos con grupos designados como terroristas.

[1] A/78/269.

Se ruega reciclar